

CÓDIGO DE CONDUCTA

La exposición y Feria Estatal de California (CE&SF) tiene como objetivo proporcionar un entorno Seguro, cómodo y agradable para sus invitados. Al asistir a eventos en CE&SF, pedimos que todos los invitados cumplan con lo siguiente:

REGLAS GENERALES:

1. Muestre cortesía común a los demás huéspedes al no usar blasfemias ni particular en comportamientos inseguros, ilegales, perjudiciales o ofensivos.
2. Todos los invitados y contenedores que ingresan a CE&SF están sujetos a un control de protección y/o búsqueda de artículos prohibidos incluyendo bebidas alcohólicas, narcóticos y otros artículos ilegales.
3. CE&SF es una instalación libre de humo y vapor. Solo se permite fumar tabaco, cigarrillos electrónicos y otros productos que produzcan vapor o humo en las áreas designadas para fumar.
4. No se permite la venta ni el consumo de cannabis en ninguna forma en el recinto ferial estatal durante la feria estatal de California.
5. CE&SF es monitoreado las 24 horas del día por cámaras de video seguridad.
6. Los invitados pueden traer vagones individuales y no pueden conectar varios vagones. Cualquier hielera no puede exceder las 12"x18".
7. Se aplica un límite de velocidad de 15 MPH en todos los caminos y estacionamientos de instalaciones.
8. CE&SF no se hace responsable ni asume ninguna obligación derivada de incendio, robo, daño o pérdida del vehículo o de cualquier artículo dejando dentro del vehículo para las personas estacionadas en CE&SF. Por favor, Cierra tu coche.
9. Esta instalación opera de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Equidad en el Empleo y la Vivienda de California. Los animales de servicio deben permanecer con correa o arnes y bajo el control del propietario en todo momento.
10. Los invitados que ingresan a CE&SF dan derechos y licencias sin restricciones a los promotores, administradores de instalaciones y todos los demás entidades asociadas con CE&SF o sus respectivos agentes para usar la imagen de los invitados en cualquier transmisión por televisión, fotografía tomada y otra transmisión o reproducción el relación con el evento.
11. Se requiere el uso de camisas y zapatos en todo momento.
12. Todas las bolsas que ingresan a CE&SF deben seguir nuestra política de bolsa sea de plástico transparente, vinilo o PVC de no más de 12"x12"x2" o una bolsa de plástico transparente de un galón (Ziploc o similar) o un bolso pequeño. Vea bolsas aceptables y excepciones en <https://calexpostatefair.com/info/code-of-conduct/>
13. Todo los jóvenes menores de dieciocho (18) años deben estar acompañados por un padre/tutor (adulto mayor de 21 años) para ser admitidos en los terrenos de la Exposición y Feria Estatal de California. Se le puede pedir a cualquier persona que ingrese que muestre una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de California o otra identificación emitida por el gobierno. Cada adulto solo puede acompañar a 5 menores a la vez. Los grupos más de 5 menores requieren un acompañante adicional por cada 5 menores. Se requiere que el chaperón (padre/ adulto) permanezca en la propiedad mientras los menores están en la propiedad. El joven debe proporcionar un número de teléfono del padre/ adulto que asista a un representante de CE&SF si así lo solicita. Todos y cada uno de los menores que se comporten mal serán retenidos y entregados a su chaperón (padre/ adulto). No se admitirán menores de dieciocho (18) años que no vayan acompañados de un adulto.

Las salidas grupales organizadas y con boleto, como la escuela, la iglesia, la empresa, el campamento de Verano, los deportes y otras visitas grupales programadas previamente están exentas de la política ya que estos grupos ya han establecido políticas y prácticas de acompañantes. Las excepciones a esta política quedarán a discreción de la administración de la Feria.

LO SIGUIENTE ESTÁ PROHIBIDO:

1. Armas de cualquier tipo de objetos que parezcan armas (incluidos blasters de juguete, pistolas de agua, etc.)
2. Paraguas con puntas puntiagudas.
3. Sillas plegables de tamaño mayor de 34x32x32 pulgadas.
4. Correr, gritar, payasadas agresivas y arrijar cualquier objeto. Conducta desordenada o disruptiva y comportamiento amenazante, beligerante o hostil.
5. Bloquear cualquier edificio, puesto, exhibición, puesto de comida, actuación, boletería, Puerta, entrada al escenario, pasarela, salida de incendios o escalera para impedir el acceso.

6. Andar en Bicicleta, andar en patineta, patinetes no eléctricos.
7. Traer bebidas alcoholicas, o cualquier sustancia ilegal.
8. Sentar o colocar los pies sobre las mesas, escupir y tirar basura.
9. Drones, selfie sticks o tripodes incluidos los comprados en el sitio de CE&SF.
10. Mascotas y animals de apoyo emocional.
11. Articulos que ocultan la cara incluidos las máscaras. Se harán excepciones para mascararas médicas o de salud.
12. Interferir con actividades comerciales o de aplicación de la ley en violación de los estatutos aplicables.
13. Solicitar contribuciones o firmas, distribuir folletos, hacer piquetes o exhibir letreros, cartels o pancartas, except en las áreas designadas definidas por la Política de Libertad de Expresión actual de CE&SF publicada en el sitio web de CE&SF.
14. Distribuir o vender botones, calcomanías, gorras, golbos, camisetas, artículos de novedad, alimentos y bebidas por parte de no concesionarios.
15. Caulquier actividad que pueda resultar en daño físico a una persona o propiedad.

NOTA: Caulquier violación del Codigo de Conducta resultará en que una personal ya admitida en CE&SF abandone las instalaciones, sin reembolso, responsabilidad o compensación